

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5608 *Resolución de 23 de enero de 2023, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», núm. 249, de 29 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Telefonista/Recepcionista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 23 de enero de 2023.–El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización, Juan Carlos Sánchez Mesón.